



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

10036839

Montevideo, 26 JUL. 2010

VISTO: que con fecha 9 de junio de 2010 la Cámara de Senadores concedió la venia para conferir con fecha 1ro. de febrero de 2010 los ascensos al grado de Capitán de Navío de la Armada Nacional, a los señores Capitanes de Fragata que se detallan en la parte dispositiva de la presente Resolución.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 131 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Confiérense con fecha 1ro. de febrero de 2010, los ascensos al grado de Capitán de Navío en los Cuerpos que se detallan, a los siguientes señores Capitanes de Fragata de la Armada Nacional, por los Sistemas que a continuación se mencionan:-----

EN EL CUERPO GENERAL

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Albert Lluberas, don Jorge Menini y don Esteban Berón.-----

- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CG) don Lisandro Vales, don Gerardo Barrios, don Enrique Albornoz, don Gustavo Trinidad, don Carlos Montaña, don Daniel Núñez y don Leonardo Luz.-----

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MAQUINAS Y ELECTRICIDAD

- Por el Sistema de Antigüedad a los señores Capitanes de Fragata (CIME) don Héctor Pérez y don Alejandro Deus.-----

- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CIME) don Gonzalo Leoni, don Nelson Mouro y don Augusto Ojeda.-----

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACION

- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata (CAA) don Hermann Azaretto.-----

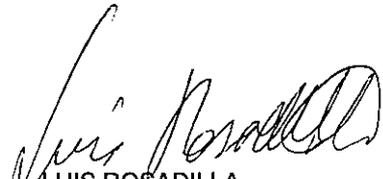
- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CAA) don Darío Jaurena y don Ricardo Rossi.-----

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Por el Sistema de Antigüedad al señor Capitán de Fragata (CP) don Edgardo Costa.-----

- Por el Sistema de Selección a los señores Capitanes de Fragata (CP) don Fernando García y don Daniel Quevedo.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes, al Comando General de la Armada y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.-----


LUIS ROSADILLA
Ministro de Defensa Nacional


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DPMil
JM/af/jmd